

RESOLUCION V.R. Nº 2004 262-1

VISTO:

La renuncia presentada por la Sra. **GABRIELA DEL PILAR ALVEZ MANOLI** a contar del 26 de julio de 2004 al cargo que ocupa en la Facultad de Farmacia; lo informado por el citado Organismo en Nota F. Nº 192/2004 de fecha 05 de julio de 2004; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1. Acéptase, a contar del 26 de Julio de 2004, la renuncia presentada por la Sra. **GABRIELA DEL PILAR ALVEZ MANOLI**, al cargo de Instructor D.N. 44 horas semanales que desempeña en la Facultad de Farmacia.
- 2. El Decano de la Facultad de Farmacia comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Farmacia; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Registrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 14 de Julio de 2004.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/lmm

2003-122